



Castilla-La Mancha

Circular informativa alumnado becado de comedor

Estimadas familias:

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, se informa que a partir del lunes 23 de marzo, la comida de mediodía se entregará al padre, madre o tutor del alumnado beneficiario de las ayudas en especie de comedor arbitradas mediante el Decreto 20/2018, o persona en quien delegue.

Para ello es **necesario solicitar esta ayuda al Centro** mediante el correo electrónico o Papas 2.0.

Si no se solicita al Centro no se entregará.

Email. 45004259.cp@edu.jccm.es

Papas 2.0.

En Villacañas a 18 de marzo de 2020, 16:11

El Director



Fdo.- Juan José López Navío